

# Directiva de Debita Diligencia en materia de sostenibilidad: retos y oportunidades

Tus clases presenciales ahora En DIRECTO, sin necesidad de desplazarte. \* -20% socios y -25% desempleados y autónomos con baja actividad. \* -25% descuento en 2ª y 3ª inscripción de empresa.

| Modalidad  | Duración | Precio           | Precio socio     | Inicio / Fin             | Lugar                   |
|------------|----------|------------------|------------------|--------------------------|-------------------------|
| En Directo | 4 horas  | 195,00€ + I.V.A. | 155,00€ + I.V.A. | 17/06/2025<br>18/06/2025 | AEC<br>Horario: 9 a 13h |

\* -20% socios y -25% desempleados y autónomos con baja actividad.

\* -25% descuento en 2ª y 3ª inscripción de empresa.

Bonificación máxima FUNDAE:52€. Consulta condiciones en la pestaña «Más Información»

## FINALIDAD

### PREPARA A TU ORGANIZACIÓN PARA CUMPLIR CON LA NUEVA DIRECTIVA EUROPEA DE DILIGENCIA DEBIDA EN SOSTENIBILIDAD.

La Directiva Europea de Diligencia Debita en materia de Sostenibilidad, aprobada en julio 2024, determina los requisitos para que las empresas implementen medidas de diligencia en sus propias operaciones y las de sus filiales, así como en las de su cadena de actividades para prevenir, mitigar y remediar los impactos adversos sobre los derechos humanos y el medio ambiente.

Capacitar a las personas con el conocimiento de los puntos más importantes de esta normativa, repasar el impacto que tiene en su alcance y contenido el denominado "Paquete Ómnibus" de la Comisión Europea.

Proporcionar herramientas prácticas para la implementación de un sistema de debida diligencia paso a paso, tanto para empresas dentro del alcance como para otras que sean clientes de las mismas o aquellas que quieran ser reconocidas como avanzadas en esta materia.

## OBJETIVOS

### ¿OBJETIVOS DEL CURSO

Tras la realización de este curso, el alumno será capaz de:

- ¿Conocer los requisitos necesarios para implementar la debida diligencia en su cadena de actividades.
- ¿Identificar cómo impacta a su empresa la entrada en vigor de la CS3D, tanto de manera directa e indirecta.
- ¿Conocer herramientas prácticas para la puesta en marcha de un sistema de debida diligencia paso a paso.
- ¿Entender el papel que las iniciativas de colaboración multi-sectoriales o sectoriales pueden jugar en este proceso.
- ¿Conocer los beneficios que reporta contar con un sistema de debida diligencia, más allá de la obligación normativa.

## METODOLOGÍA Y PROFESORADO

### ¿METODOLOGÍA

La **Formación en Directo AEC** es una nueva metodología basada en las clases presenciales pero trasladadas al entorno virtual. **La tecnología permite "ofrecer y recibir clase"** te encuentres donde te encuentres... sin necesidad de desplazarte, facilitando la interacción y la sensación de inmediatez y cercanía.

¿Una formación que integra a la perfección las clases en directo de los expertos, con la práctica y la permanente colaboración entre los participantes:

??**Clases en directo**, prácticas e interactivas, impartidas por nuestros expertos en la materia.

??**El profesor** combina la exposición del contenido con ejercicios y/o dinámicas de grupo, sobre casos reales, potenciando la práctica.

??La clase está diseñada para **favorecer la interactividad entre el profesor y alumnos** favoreciendo la resolución de dudas y el intercambio de experiencias entre profesionales.

??Las clases en directo están integradas con nuestro **Aula Virtual** donde, adicionalmente, estarán disponibles los **materiales didácticos** en formato fácil de interiorizar y descargables; y **otros ejercicios y evaluaciones** necesarios para afianzar los conocimientos.

??Tras la finalización, los alumnos recibirán el **certificado de aprovechamiento del curso** en formato digital.

Este Programa también está disponible en **modalidad In Company**, formación a medida para tu empresa.

### PROFESORES



Para cualquier duda o consulta llamar al  
**912 108 120 / 21**

Además, puedes consultar en nuestra web  
otros programas formativos [www.aec.es](http://www.aec.es)



# Directiva de Debida Diligencia en materia de sostenibilidad: retos y oportunidades

Tus clases presenciales ahora En DIRECTO, sin necesidad de desplazarte. \* -20% socios y -25% desempleados y autónomos con baja actividad. \* -25% descuento en 2ª y 3ª inscripción de empresa.

> **María Rubiños Gil.** Representante de la red local de amfori en España y Portugal

## PROGRAMA

### ? 1: LA DIRECTIVA SOBRE LA DEBIDA DILIGENCIA DE LAS EMPRESAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD Y PAQUETE ÓMNIBUS

? Conocer los orígenes y el contexto de la normativa de debida diligencia en materia de sostenibilidad, así como su implementación a través del Paquete Ómnibus.

? Comprender cómo se ha llegado a la normativa actual y qué implicaciones tiene para las empresas en términos de sostenibilidad.

? Contenidos:

?? Presentación de CS3D y Paquete Ómnibus.

?? Antecedentes ¿de dónde venimos?.

?? Marco de referencia voluntario y legal.

?? Objetivos de la norma.

?? Implicaciones: ¿A quién afecta? ¿Qué implica? ¿Para cuándo?.

?? Alcance en las empresas: áreas involucradas.

### ? 2: PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE DEBIDA DILIGENCIA

? Aprender cómo poner en marcha un sistema de debida diligencia en las empresas, asegurando el cumplimiento de las normativas de sostenibilidad.

? Conocer las mejores prácticas y cómo integrar el sistema de manera efectiva.

? Contenidos:

?? Puesta en marcha de un sistema de debida diligencia.

?? La debida diligencia, paso a paso.

?? El papel de las iniciativas colaborativas.

?? El *business case* de la debida diligencia: impacto positivo en el negocio.



Para cualquier duda o consulta llamar al  
**912 108 120 / 21**

Además, puedes consultar en nuestra web  
otros programas formativos [www.aec.es](http://www.aec.es)